

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2014.**

Asisten:

Dña. Mercedes Alzola Allende

D. Francisco Moral Zafra.

D. Ernesto Cue Bernatene

D^a. Blanca Aurelia Fuente García

D. Luís Antonio González Galaz

Dña. Judith González Morales

D. Jose Félix Baranda

D. Jose Casado Vadillo

Dña. Ana García Marañon

D. Victor Tristán

En Villarcayo de M.C.V., siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de 2014, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión **extraordinaria** del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter provisional D. Jaime Fraile Martín, de acuerdo a la Resolución de la Dirección General de la Administración Territorial de la Consejería de Interior y Justicia de 10 de enero de 2010.

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Expte 295/14 Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión celebrada el 14 de mayo de 2014.

Por la Presidencia se da cuenta del borrador del Acta de la Sesión celebrada el 14 de mayo de 2014, del que todos los presentes son conocedores.

Los representantes del Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerdan la aprobación de dicho acta.

2. Expte 723/08 Aprobación inicial del Convenio suscrito entre la Junta de Compensación de la UR6 y Promociones Urraki para el cambio de clasificación de suelo y ampliación del UR6 Y Plan Parcial en Villacomparada de Rueda.

3. Declaración institucional municipal acerca de la fractura hidráulica.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la Sesión, de lo que yo, el Secretario, certifico y extendiendo la presente Acta con el Vº. Bº de la Presidencia.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO